

Fecha de
Elaboración: 05/SEPTIEMBRE/2016

Jefe inmediato JUAN CARLOS SEGURA

Consecutivo por Área: 0382

Delegación: CHIHUAHUA

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: ESCOBEDO RAMOS ARMANDO ABRAHAM
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)

Periodo: DEL 31 AL 31 DE AGOSTO DE 2016

Lugar: INTERIOR DE LOS MUNICIPIOS DE GALEANA Y BUENAVENTURA CHIH.

Objeto de la comisión: REALIZAR ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN MATERIA FORESTAL E IMPACTO AMBIENTAL A FIN DE VERIFICAR CAMBIO DE USO DEL SUELO EN P.P. COORDENADAS GEOGRÁFICAS EN LOS MUNICIPIOS DE GALEANA Y BUENAVENTURA CHIH.

Síntesis: El día **31/08/2016**: Se efectuó traslado de la ciudad de Chihuahua Chih., hacia el predio ubicado en las coordenadas geográficas N30°12' 58.9" W107°41' 55.5" municipio de Galeana Chih., pasando por las Localidades de Sacramento, Nuevo Delicias, Ojo Laguna, Flores Magón, Colonia El Valle, Galeana y Buenaventura Chih.,

Este mismo día se efectuó inspección en materia Forestal al predio ubicado en las coordenadas geográficas N30°12' 58.9" W107°41' 55.5" municipio de Galeana Chih., detectando un cambio de uso del suelo sobre una superficie de 414 hectáreas dentro de la cual se removió la total de la vegetación existente y se efectuaron edificaciones y colocación de sistemas para riego agrícola. De la visita se levantó el acta número CI0178RN2016 atendida por el C. Paulino Tercero Rohan, en su carácter de encargado del predio.

Nuevamente este mismo día, después de terminar la anterior diligencia, se efectuó inspección en materia de Impacto ambiental al predio ubicado en las coordenadas geográficas N30°12' 58.9" W107°41' 55.5" municipio de Galeana Chih., detectando un cambio de uso del suelo sobre una superficie de 414 hectáreas dentro de la cual se removió la total de la vegetación existente y efectuaron edificaciones y colocación de sistemas de riego agrícola. De la visita se levantó el acta número CI0179RN2016 atendida por el C. Paulino Tercero Rohan, en su carácter de encargado del predio.

Se señala que las inspecciones se finalizaron a avanzadas horas de la noche, por lo que fue imposible dirigirse a un establecimiento de venta comida para adquirir alimentos, por lo que previo fue necesario adquirir víveres para preparar alimentos. Así mismo se compraron algunos alimentos en establecimientos de paso de comida rápida en los que no expiden comprobantes fiscales.

NOTA: Dadas las distancias que hay que recorrer en el estado de Chihuahua para llegar a algunos predios de los diferentes municipio del Estado y del tiempo perdido en el traslado y del tiempo que se necesita para efectuar las inspecciones, además de que en muchos lugares no existen establecimientos que expidan facturas, queda la disyuntiva "O trabajamos o perdemos el tiempo en estar buscando facturas en establecimientos que se dedican a preparar y vender alimentos y que expidan facturas".

Resultados Obtenidos: Se efectuaron dos inspecciones y levantaron las dos actas administrativas correspondientes.

Contribución: Con estas acciones se contribuye para prevenir posibles desequilibrios ecológicos, al igual que promover el adecuado y legal aprovechamiento de los recursos naturales y la imposición de sanciones y medidas correctivas en caso de ser necesario.

Atentamente.

Vo. Bo.

ING. ARMANDO ABRAHAM ESCOBEDO RAMOS

Comisionado

ING. JUAN CARLOS SEGURA

Jefe Inmediato.

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.